

Primero.—Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas», que por Orden ministerial de 22 de octubre de 1970 fué dotada en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, y adscrita al Departamento de Literatura Española.

Segundo.—Dotar en la expresada Facultad y con efectos de la presente Orden, la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura española (Literatura española)», de la Lengua y de la Literatura españolas (Literatura española). Española constituido en dicha Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1971 sobre dotación de plaza de Profesor agregado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1119/1966, de 31 de marzo, y en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril). Este Ministerio, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Bilbao, ha resuelto:

Primero.—Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Topología», que fué dotada por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1969 en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Segundo.—Dotar en la expresada Facultad y con efectos de la presente Orden, la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de junio de 1971 sobre dotación de plaza de Profesor agregado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, y en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Este Ministerio, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, ha dispuesto:

Primero.—Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas», que fué dotada en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad por Orden ministerial de 29 de enero de 1971, y adscrita al Departamento de Lengua y Literatura Española.

Segundo.—Dotar en dicha Facultad y con efectos de la presente Orden, la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria (Gramática descriptiva del español)», que quedará adscrita al indicado Departamento de Lengua y Literatura Española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se constituyen los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de este Departamento de fecha 25 de mayo último.

Esta Dirección General ha dispuesto que los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico se constituyan según se expresa a continuación:

Madrid.—Escuela Oficial de Asistentes Sociales:

Presidenta: Doña María Victoria López Bueno, Profesora titular de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Doña María Angeles Durán Heras, Profesora de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Alon-

so Forteza Méndez, Profesor titular de Psicología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales; don José Entrena Cuesta, Profesor titular de Derecho de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y don Pedro Cano Díaz, Profesor titular de Medicina de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Madrid: Escuela Oficial de Asistentes Sociales, San Vicente de Paúl, Consuelo Moreno, Escuela de Formación Social «Santa Luisa de Marillac», Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Toledo: Dolores Sopaña; de Alicante: Virgen del Remedio; de Valencia: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Pamplona: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», y de Zaragoza: San Vicente de Paúl y Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral.

Barcelona.—Escuela de Trabajo de la excelentísima Diputación Provincial:

Presidente: Don Enrique Couceiro Núñez, Director y Profesor titular de Sociología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Don Luis García Vega, Profesor de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid; doña Amparo Ferrer Ordas, Profesora de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales; don Pedro Portabella Durán, Médico Psicólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, y don Adolfo Elices Huecas, Profesor de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Barcelona: Escuela Católica de Enseñanza Social (femenina), Escuela de Enseñanza Social (masculina), Escuela Superior «Santa Teresa»; de Manresa: Escuela Católica de Formación Social «Torrás y Bages»; de Sabadell: Escuela de Formación Social; de Lérida: Escuela de Asistentes Sociales; de Tarragona: San Fructuoso, y de Palma de Mallorca: Estudio General Luliano.

Valladolid.—Escuela de Peritos Industriales:

Presidente: Don Miguel Angel Diaz Mier, Profesor titular de Economía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Doña Pilar Aparicio García, Profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Dolores Delgado López, Profesora adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales; don Gregorio Prieto Pelayo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Emilio Soler Conesa, Profesor adjunto de Medicina de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Valladolid: Escuela de Asistentes Sociales y Escuela de Formación Social; de Burgos: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Salamanca: Escuela Técnica de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de León: Nuestra Señora del Camino; de Vitoria: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de San Sebastián: Escuela de Asistentes Sociales; de Bilbao: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl»; de Santander: Juan XXIII; de Oviedo: Escuela de Asistentes Sociales; de Gijón: Pío XII; de Santiago de Compostela: Escuela de Enseñanza Social.

Sevilla.—Escuela de Peritos Industriales:

Presidente: Don Pedro Escos Enciso, Profesor titular de Estadística y Demografía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Doña Julia Echenique Mercado, Profesora adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales; don Juan Astolfi Parra, Médico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia; don Gonzalo Serra Navarro, Profesor de Psicología y doña Mercedes Rincón Redondo, Licenciada en Ciencias Políticas y Profesora de Sociología.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Sevilla: San Vicente de Paúl; de Córdoba: Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Granada: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl» y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Málaga: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl»; de Cádiz: «Santa Luisa de Marillac»; de Huelva: Academia Profesional «San Isidoros».

Santa Cruz de Tenerife.—Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia:

Presidente: Don Germán González Carrillo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales: Doña Carmen Pardillo Delgado, Secretario Social del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia; doña Frcdes García Martín, Asistente Social; don Victoriano Ríos Pérez, Médico Psicólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Luis Sempere Condere, Licenciado en Ciencias Económicas.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Santa Cruz de Tenerife: San Pa-